

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: ASOCIADOS DON MARIO S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores, emitidos en el marco de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n. u\$s 60.000.000.- o su equivalente en otras monedas.

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie VI por v/n. u\$s 7.783.600.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: SDS6O

Dólar MEP: SDS6D

Cable: SDS6C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Canje enviado por la Emisora, publicado el 18.06.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del art. 32 inc. g) de la Ley 26.831. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 13 de julio de 2021.

JCH/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.